



Asamblea General

Distr. general
11 de octubre de 2022
Español
Original: inglés

Septuagésimo séptimo período de sesiones
Tema 138 del programa
Proyecto de presupuesto por programas para 2023

Planificación de las inversiones de capital

Informe del Secretario General

Resumen

El presente informe sobre la planificación de las inversiones de capital se presenta en cumplimiento de la resolución [76/245](#) de la Asamblea General, en que la Asamblea hizo suyas varias recomendaciones que había formulado la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto en su primer informe sobre el proyecto de presupuesto por programas para 2022 ([A/76/7](#)).

La Asamblea General ha solicitado información exhaustiva y detallada sobre el gasto en tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) a nivel global en toda la Secretaría, incluidos los gastos de capital en TIC y un plan de inversiones de capital, las inversiones para apoyar las nuevas modalidades de trabajo, las actualizaciones y mejoras de los sistemas normalizados de control del acceso para la seguridad física, un plan de acción amplio en materia de ciberseguridad, los proyectos en curso y previstos para mejorar la accesibilidad de los locales, y las inversiones en instalaciones de conferencias para hacer frente al impacto de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19).

La sección II del presente informe contiene información sobre el gasto global en TIC de todas las fuentes de financiación, y un análisis preliminar de los activos y equipos de TIC; servirán para establecer una base de referencia antes de considerar las propuestas de inversión. En la sección III se recogen las propuestas para ampliar tanto el alcance como la escala de cobertura del programa de trabajo de la Secretaría en materia de ciberseguridad, a fin de asegurar que sea adecuado para gestionar las ciberamenazas que afronta la Organización.

En la sección IV se muestran los resultados de una evaluación de las disposiciones de seguridad física en la Sede, las oficinas situadas fuera de la Sede y las comisiones regionales, y se proporciona, únicamente con fines informativos, una estimación preliminar de las inversiones que harían falta en los próximos 11 años, sin que se señalen necesariamente los déficits de financiación de momento. En la sección V se describe el trabajo realizado para evaluar la necesidad de hacer mejoras en los



edificios y las instalaciones de esos emplazamientos, incluso en relación con la infraestructura local de TIC, la accesibilidad de los locales y la mejora de las instalaciones de conferencias, entre otras cosas.

Se solicita a la Asamblea General que: a) tome nota del informe del Secretario General; b) apruebe la creación de cuatro puestos (P-4) y seis plazas de personal temporario general (3 P-2 y 3 de Servicios Generales (categoría principal)); y c) consigne, en el marco del proyecto de presupuesto por programas para 2023, un importe de 6.662.700 dólares para la ciberseguridad y un importe de 5.488.000 dólares para la mejora urgente de la infraestructura de seguridad en la Comisión Económica para África a fin de que cumpla las normas mínimas operativas de seguridad.

I. Introducción

1. En su resolución [76/245](#), la Asamblea General hizo suyas varias recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto en que solicitaba información exhaustiva sobre el gasto en tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) a nivel global en toda la Secretaría, incluidos los gastos de capital en TIC y las inversiones para incorporar las nuevas modalidades de trabajo, un plan de inversiones de capital para TIC y un plan de acción amplio en materia de ciberseguridad. La Asamblea hizo suyas también las recomendaciones de la Comisión Consultiva en que solicitaba información consolidada sobre las actualizaciones y mejoras relacionadas con el control de acceso normalizado para la seguridad física, las inversiones relacionadas con las instalaciones de conferencias y los proyectos en curso y previstos para mejorar la accesibilidad de los locales.

2. En el presente informe se exponen las medidas que se están emprendiendo con respecto a las TIC, la seguridad física, la ciberseguridad y las mejoras de los edificios e instalaciones, entre otras cosas para la gestión de conferencias, la accesibilidad, la sostenibilidad y la continuidad de las operaciones. Si bien las TIC y la ciberseguridad se han examinado a nivel global para la Secretaría, en esta fase solo se han calculado las necesidades de recursos para la seguridad física de la Sede de las Naciones Unidas, las oficinas situadas fuera de la Sede y las comisiones regionales. Asimismo, en esta fase, los recursos necesarios para edificios e instalaciones también se limitan a esos emplazamientos. Sin embargo, los recursos necesarios para cada emplazamiento se están considerando de forma holística, teniendo en cuenta la posibilidad o necesidad de estandarizarlos en el futuro para toda la Organización.

II. Tecnologías de la información y las comunicaciones

3. En el párrafo 11 de su resolución [75/252](#), la Asamblea General destacó la importancia de alinear la inversión en TIC con la visión del Secretario General de unas Naciones Unidas digitales y de abordar la necesidad de que hubiera continuidad de las actividades durante la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), y solicitó al Secretario General que proporcionara información consolidada sobre el gasto en TIC. Asimismo, la Asamblea hizo suya la recomendación de la Comisión Consultiva de que el Secretario General presentara, en el contexto de la propuesta presupuestaria para 2022, un plan general en el que se determinarían las iniciativas de TIC ejecutadas en los últimos años y los proyectos que se necesitarían en el futuro próximo, junto con los costos respectivos, las necesidades estimadas y los aumentos de eficiencia previstos ([A/75/7](#), párr. XI.19).

4. Al examinar las propuestas de recursos para 2023 de la sección 29C (“Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones”), la Comisión Consultiva también observó, en el párrafo VIII.62 de su primer informe sobre el proyecto de presupuesto por programas para 2022 ([A/76/7](#)) que, en respuesta a sus preguntas, había sido informada de que se estaba elaborando un plan de inversiones de capital en apoyo de la sustitución de equipos y sistemas obsoletos y la consiguiente mejora de la capacidad para satisfacer las necesidades actuales y cumplir con las normas de accesibilidad y del sector. En el plan se recogerían propuestas relacionadas con el programa de inversiones de capital para las operaciones de TIC, incluido el equipo de conferencias, y se proporcionaría información detallada sobre las operaciones e iniciativas de TIC en toda la Secretaría en el contexto del proyecto de presupuesto por programas para 2023. Al tiempo que señalaba que se estaba elaborando un plan de inversiones de capital que se presentaría a la Asamblea General durante su septuagésimo séptimo período de sesiones, la Comisión Consultiva subrayó la

importancia de proporcionar información amplia, detallada, transparente y fidedigna sobre los recursos y los costos de TIC sufragados mediante todas las fuentes de financiación.

5. Además, en el párrafo XI.26 de ese informe, en relación con su examen de la red institucional de las Naciones Unidas, la Comisión Consultiva tomó nota también de la evaluación que se estaba llevando a cabo de los gastos de capital en TIC a nivel global, y de que el resultado de dicha evaluación se comunicaría a la Asamblea General durante su septuagésimo séptimo período de sesiones.

6. Además, en el párrafo VIII.56, al referirse a los recursos para mobiliario y equipo de la sección 29C, la Comisión Consultiva observó que los equipos seguían en funcionamiento ya pasada su vida útil, lo que ponía en riesgo la seguridad de la información y la resiliencia de la red. La Asamblea General hizo suya la recomendación de la Comisión de que el Secretario General proporcionara información consolidada sobre el avance en la modernización de los equipos de TIC obsoletos en el próximo plan de inversiones de capital e información desglosada de los componentes de TIC y otros elementos de la categoría presupuestaria de mobiliario y equipo, con el fin de aumentar la transparencia en la presentación de los recursos de TIC.

7. Con el presente informe se pretende responder a las recomendaciones anteriores progresivamente, proporcionando en primer lugar información exhaustiva sobre el gasto en TIC a nivel mundial, incluyendo información y tendencias importantes sobre el valor de los activos, equipos y existencias de TIC.

8. En Umoja, la información sobre los gastos se recoge por centros de fondos referidos a distintas entidades (departamentos, oficinas, misiones políticas especiales, misiones de mantenimiento de la paz, tribunales, etc.). Los gastos también se registran mediante identificadores de productos, que se clasifican en función del Código Estándar de Productos y Servicios de las Naciones Unidas y luego se asignan a la posición presupuestaria correspondiente al tipo de artículo adquirido. A continuación, esas posiciones presupuestarias se agrupan en categorías presupuestarias o rubros, en función del tipo de presupuesto (ordinario, de mantenimiento de la paz, etc.).

9. Con el fin de obtener un panorama lo más completo posible del gasto en TIC, se ha analizado el gasto registrado en Umoja para el período comprendido entre enero de 2017 y julio de 2022, combinando la información sobre las posiciones presupuestarias de TIC, los centros de fondos de las entidades que son proveedores de servicios de TIC o grandes usuarios de TIC, los proveedores habituales de bienes y servicios de TIC, los costos del personal cuya denominación del puesto está relacionada con la Red de Tecnología de la Información y las Telecomunicaciones, etc. Para realizar este análisis se excluyeron las plazas de gestión de la información, pese a que forman parte de esta red de empleos, ya que la naturaleza de las funciones que desempeñan puede conllevar responsabilidades que no están recogidas en el alcance del presente informe. Debido a este enfoque conservador, es probable que el gasto real en TIC destinado a personal sea superior al que se indica en el presente documento.

10. El análisis muestra el gasto en TIC de toda la Secretaría por objeto de gasto durante el período comprendido entre enero de 2017 y julio de 2022, a partir de los datos disponibles en Umoja (véase el cuadro 1). También se incluye aparte en el cuadro el gasto en personal que desempeña funciones de TIC, atendiendo a la denominación del puesto y la red de empleos, aunque no formen parte de los proveedores tradicionales de servicios de TIC de la Organización. Como se ve en el cuadro, el gasto total en TIC a nivel mundial en 2021 ascendió a unos 784 millones de dólares. El gasto anual en TIC de 2017 a 2021 fue de 773 millones de dólares de media.

Cuadro 1
Gasto en tecnologías de la información y las comunicaciones por objeto del gasto,
2017 a 2022

(Millones de dólares de los Estados Unidos)

<i>Objeto de gasto</i>	2017	2018	2019	2020	2021	2022
						<i>(1 de enero a 31 de julio)</i>
Relacionados con puestos	199,0	194,7	186,2	186,3	187,3	107,7
Otros gastos de personal	28,5	29,2	28,5	24,3	27,3	16,3
Consultores y expertos	2,8	3,8	2,7	3,1	4,1	2,4
Viajes del personal	3,4	3,0	2,8	0,4	0,9	1,2
Servicios por contrata	185,2	161,7	193,0	188,4	182,2	108,6
Gastos generales de funcionamiento	153,4	151,6	131,5	141,8	120,4	94,2
Mobiliario y equipo	114,8	108,3	142,4	138,5	167,3	86,0
Subvenciones y contribuciones	7,2	1,6	4,9	2,0	1,7	0,4
Suministros y materiales	13,9	21,9	34,8	11,6	18,1	7,8
Otros gastos	13,7	13,3	13,1	12,7	13,2	7,3
Subtotal	722,1	689,2	739,9	708,9	722,5	432,0
Relacionados con puestos y otros gastos de personal (en centros de fondos ajenos a TIC)	50,3	52,5	55,7	60,1	61,4	35,3
Total	772,3	741,8	795,7	769,0	783,9	467,3

11. Los gastos relacionados con puestos y otros gastos de personal sufragan el personal que desempeña funciones de TIC como parte de los proveedores de servicios de TIC tradicionales. Ese gasto, en promedio, constituyó el 28 % del gasto total en TIC durante el período 2017 a 2021.

12. Los gastos relacionados con puestos y otros gastos de personal correspondientes a plazas cuya denominación se enmarca dentro de la Red de Tecnología de la Información y las Telecomunicaciones, pero que no se cuentan entre los proveedores de servicios de TIC tradicionales, ascendieron a una media de 56 millones de dólares durante el período 2017 a 2021 y han registrado un aumento constante, superando los 61 millones de dólares en 2021. Ese grupo, en promedio, constituyó el 7 % del gasto total en TIC de 2017 a 2021. No obstante, hay que tener en cuenta que cabe la posibilidad de que parte del personal de este grupo desempeñe funciones que no corresponden a la Red de Tecnología de la Información y las Telecomunicaciones. Por otra parte, puede haber otras plazas en toda la Organización que estén desempeñando funciones de TIC pero que no se recogen en este análisis porque, atendiendo a la denominación del puesto, no forman parte de esta red de empleos.

13. Los costos de los servicios por contrata se refieren principalmente a los costos del personal que presta servicios de TIC o apoyo a esos servicios. Hay tres proveedores principales: dos entidades del sistema de las Naciones Unidas y un proveedor comercial. El gasto en servicios por contrata representó, en promedio, el 24 % del gasto total en TIC entre 2017 y 2021.

14. Los gastos generales de funcionamiento abarcan los servicios de operadores de comunicaciones (51 %), mantenimiento de las comunicaciones (35 %), alquiler de equipos de TIC (5 %) y otros servicios diversos (7 %). El gasto en esta categoría representó, en promedio, el 18 % del gasto global en TIC entre 2017 y 2021. En ese mismo

período de cinco años, se gastaron 126,5 millones de dólares en esta categoría en concepto de pagos a los tres grandes proveedores de servicios, destacados en el apartado de servicios por contrata, cuyo personal presta servicios de TIC o apoyo a esos servicios.

15. Por lo tanto, el gasto global en personal —funcionarios, contratistas y consultores— constituyó, en promedio, alrededor del 63 % del gasto total en TIC entre 2017 y 2021. En 2021, el gasto global en personal ascendió a unos 481 millones de dólares, de un total de 784 millones.

16. La categoría de mobiliario y equipo abarca principalmente el gasto en equipos de comunicaciones y redes, equipos audiovisuales, equipos de impresión, software, licencias y equipo de oficina. Durante el período 2017 a 2021, en promedio, el 17% del gasto en TIC correspondió a esta categoría.

17. Los gastos de TIC en suministros y materiales se refieren principalmente a las piezas de repuesto para redes de comunicaciones y los equipos de los usuarios finales, así como al almacenamiento. A esta categoría se destinó, en promedio, el 3 % del gasto entre 2017 y 2021.

18. El cuadro 2 muestra el gasto en TIC de toda la Secretaría por parte y sección del presupuesto durante el período 2017 a 2022. En el cuadro se suman los gastos de todos los fondos y volúmenes de los estados financieros para presentar la imagen global del gasto en TIC para todas las fuentes y tipos de financiación. Por ejemplo, la sección 5 (“Operaciones de mantenimiento de la paz”) incluiría gastos financiados con cargo al presupuesto ordinario, como el Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán y el Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua, así como las misiones de mantenimiento de la paz, que tienen sus respectivos presupuestos. En el cuadro también se muestran los gastos de TIC sufragados con actividades generadoras de ingresos, así como los relativos a los tribunales.

Cuadro 2

Gasto en tecnologías de la información y las comunicaciones por esfera temática, 2017 a 2022

(Millones de dólares de los Estados Unidos)

	2017	2018	2019	2020	2021	2022 (1 de enero a 31 de julio)
I. Determinación de políticas, dirección y coordinación generales						
1. Determinación de políticas, dirección y coordinación generales	1,5	0,5	3,6	4,6	6,1	1,5
2. Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y gestión de conferencias	12,4	12,1	18,4	16,5	16,2	11,5
Subtotal	13,9	12,6	22,1	21,1	22,3	13,0
II. Asuntos políticos						
3. Asuntos políticos	49,1	39,5	66,2	41,0	37,3	28,5
4. Desarme	0,5	0,4	0,3	0,5	0,4	0,4
5. Operaciones de mantenimiento de la paz	411,4	413,9	364,1	351,9	336,3	220,8
6. Utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos	0,0	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Subtotal	461,1	453,8	430,7	393,4	374,0	249,8

	2017	2018	2019	2020	2021	2022 (1 de enero a 31 de julio)
III. Justicia y derecho internacionales						
7. Corte Internacional de Justicia	1,3	1,0	1,0	1,1	1,0	0,9
8. Asuntos jurídicos	2,0	1,8	2,3	8,7	2,8	4,1
Subtotal	3,3	2,7	3,3	9,8	3,9	5,0
IV. Cooperación internacional para el desarrollo						
9. Asuntos económicos y sociales	5,6	4,4	4,8	5,4	6,2	2,6
10. Países menos adelantados, países en desarrollo sin litoral y pequeños Estados insulares en desarrollo	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
11. Apoyo de las Naciones Unidas a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	0,0
12. Comercio y desarrollo	9,9	10,8	11,5	13,7	14,1	7,8
14. Medio ambiente	7,4	7,7	8,2	7,4	9,3	5,5
15. Asentamientos humanos	2,3	3,1	2,9	2,0	1,9	1,4
16. Fiscalización internacional de drogas, prevención del delito y el terrorismo y justicia penal	16,3	16,9	15,3	18,6	21,2	9,8
Subtotal	41,5	43,0	42,7	47,2	52,7	27,1
V. Cooperación regional para el desarrollo						
18. Desarrollo económico y social en África	11,4	8,2	13,5	10,4	15,8	6,7
19. Desarrollo económico y social en Asia y el Pacífico	4,5	3,9	4,7	5,9	6,0	2,5
20. Desarrollo económico en Europa	4,0	3,2	3,6	3,2	3,1	1,7
21. Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe	9,0	8,1	9,2	8,4	8,4	4,5
22. Desarrollo económico y social en Asia Occidental	3,1	2,7	3,0	3,3	5,8	3,0
23. Programa ordinario de cooperación técnica	0,6	0,3	0,3	0,8	0,9	0,6
Subtotal	32,7	26,5	34,3	32,0	40,0	18,9
VI. Derechos humanos y asuntos humanitarios						
24. Derechos humanos	9,4	10,7	10,2	12,6	10,3	7,5
27. Asistencia humanitaria	14,9	14,8	13,6	16,2	13,2	8,2
Subtotal	24,3	25,5	23,8	28,8	23,6	15,7
VII. Información pública						
28. Comunicación global	3,5	4,0	4,2	7,2	9,9	4,6
Subtotal	3,5	4,0	4,2	7,2	9,9	4,6
VIII. Servicios de apoyo comunes						
29A. Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión	43,1	48,9	29,9	31,5	25,7	11,7
29B. Departamento de Apoyo Operacional	2,6	3,3	12,4	9,3	10,3	8,0
29C. Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones	94,3	78,5	134,2	138,4	159,8	85,6
29E. Administración, Ginebra	19,7	17,4	20,8	20,2	25,1	12,5

	2017	2018	2019	2020	2021	2022 (1 de enero a 31 de julio)
29F. Administración, Viena	7,6	6,2	6,3	6,0	6,2	3,2
29G. Administración, Nairobi	5,8	6,0	5,8	5,6	6,0	3,2
Subtotal	173,0	160,3	209,5	211,0	233,1	124,2
IX. Supervisión interna						
30. Supervisión interna	0,6	0,6	0,8	0,6	0,5	0,4
Subtotal	0,6	0,6	0,8	0,6	0,5	0,4
X. Actividades administrativas financiadas conjuntamente y gastos especiales						
31. Actividades administrativas financiadas conjuntamente	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Subtotal	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
XI. Gastos de capital						
33. Construcción, reformas, mejoras y trabajos importantes de mantenimiento	11,1	7,2	14,4	6,4	14,3	4,8
Subtotal	11,1	7,2	14,4	6,4	14,3	4,8
XII. Seguridad						
34. Seguridad	2,3	0,8	1,0	1,4	1,1	0,4
Subtotal	2,3	0,8	1,0	1,4	1,1	0,4
Tribunales	4,5	4,4	8,6	9,4	7,6	3,1
Actividades generadoras de ingresos	0,5	0,3	0,4	0,6	0,6	0,3
Otros	0,0	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0
Total	772,3	741,8	795,7	769,0	783,9	467,3

19. Las operaciones de mantenimiento de la paz representaron, en promedio, el 48 % del total, y presentan una tendencia a la baja, seguidas de los servicios de apoyo comunes, con un promedio del 26 %, que muestran una ligera tendencia al alza en los últimos años.

20. La mayor parte del gasto en TIC correspondió a entidades incluidas en el volumen II de los informes financieros y los estados financieros auditados de las Naciones Unidas (misiones de mantenimiento de la paz, el Centro Mundial de Servicios, el Centro Regional de Servicios de Entebbe (Uganda) y la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz) durante el período 2017 a 2021, y representa, en promedio, el 54 % del gasto total. A las entidades del volumen I correspondió el 42 % del gasto medio en TIC durante el período. El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y los tribunales juntos representaron alrededor del 4 %, de promedio.

21. El grueso del gasto en TIC se financió con recursos prorrateados, que constituyeron, en promedio, el 74 % del gasto total durante el período 2017 a 2021. Sin embargo, el porcentaje que representa la parte financiada mediante cuotas ha ido

disminuyendo, hasta situarse en el 67 % en 2021. En cambio, la parte correspondiente a fuentes no prorrateadas aumentó con el tiempo, hasta alcanzar el 33 % en 2021 (véase el cuadro 3).

Cuadro 3

Gasto en tecnologías de la información y las comunicaciones por fuente de financiación, 2017 a 2022

(Millones de dólares de los Estados Unidos)

	2017	2018	2019	2020	2021	2022 (1 de enero a 31 de julio)
Recursos prorrateados	594,8	569,3	599,7	565,7	528,9	337,9
Recursos no prorrateados ^a	177,5	172,5	195,9	203,3	255,0	129,4
Total	772,3	741,8	795,7	769,0	783,9	467,3

^a Incluye las contribuciones voluntarias, el apoyo a los programas y la financiación por recuperación de costos.

Activos, equipos y existencias de tecnología de la información y las comunicaciones

22. Los artículos de TIC se clasifican en Umoja de diferentes maneras según su finalidad y valor. A efectos de la contabilidad financiera, se clasifican como activos (se capitalizan como activos no corrientes aquellos artículos cuyo valor supera un determinado umbral y se amortizan a lo largo de su vida útil), existencias (un activo corriente que se mantiene para usarlo más adelante) o equipos (se contabilizan como gastos cuando se utilizan por primera vez, aunque puedan utilizarse durante varios años), como se muestra en la figura siguiente.

Contabilización de activos, equipos y existencias



Nota: En el caso de las existencias para el despliegue estratégico, los equipos cuyo valor es inferior al umbral se consideran existencias y, por tanto, se capitalizan.

23. Para este análisis, los elementos capitalizados y no capitalizados descritos anteriormente se examinan de forma global y se denominan equipos, ya que el objetivo es establecer una base de referencia para las existencias de equipos de TIC, independientemente de su tratamiento de capitalización.

24. Con arreglo al Marco Normativo de las Naciones Unidas para la Aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS), de diciembre de 2016, en el cuadro 4 se indica la vida útil estimada para las categorías de equipo incluidas en el presente análisis, sobre la base de un enfoque razonablemente armonizado en todo el sistema de las Naciones Unidas.

Cuadro 4
Vida útil según las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público

<i>Categoría</i>	<i>Vida útil estimada (años)</i>
Equipo audiovisual	7
Equipos de comunicación y de redes de comunicación	7
Activos de infraestructura: telecomunicaciones	Variable
Equipo informático de computadoras, redes y almacenamiento	4
Equipo de tecnología de la información de usuarios finales	4

25. En el caso de los activos fijos, la amortización se aplica de forma lineal a lo largo de la vida útil correspondiente a esa clase de activo (como se indica en el cuadro 4). La Secretaría está evaluando la vida útil de esos artículos de acuerdo con las observaciones de la Junta de Auditores, ya que la vida útil real tiende a ser más larga, de manera que los activos se siguen utilizando pese a estar totalmente amortizados.

26. De conformidad con las IPSAS, el valor bruto del activo fijo y las existencias incluye un porcentaje estándar para los costos asociados, que se añade automáticamente en Umoja para obtener el costo final del artículo. Representan todos los costos —flete, seguro y derechos de importación— que supone llevar los artículos hasta el lugar de uso final. Las tasas estándar de los costos asociados se revisan periódicamente y varían de un lugar a otro. Tener en cuenta esos costos es relevante a la hora de evaluar el costo realista de sustituir esos artículos y ponerlos en funcionamiento. El valor contable neto de los activos es el valor bruto menos la amortización; ese valor también se vería afectado por las mejoras y el deterioro del valor.

27. Un factor que obstaculiza en parte el análisis del valor de los equipos de TIC es el distinto grado de detalle que ofrecen Umoja y Galileo, que era el sistema de gestión de activos utilizado en las operaciones de mantenimiento de la paz hasta la migración a Umoja en 2016 y 2017. Los registros de equipos que se generan en Umoja a través de los procesos estándar de adquisición, recepción e inspección permiten analizar de forma más amplia y precisa las tendencias de adquisición, funcionamiento y enajenación de equipos que hacen falta para que la Organización funcione correctamente. La calidad de los datos mejorará con el paso del tiempo a medida que se vayan retirando los equipos más antiguos, cuya información se registró en Galileo y se convirtió a Umoja.

28. A efectos de comparabilidad y de dar una idea más realista del costo de sustitución de todos los equipos de TIC, independientemente de su tratamiento financiero en los estados financieros, los equipos cuyo valor sea inferior al umbral y los equipos sin número de serie se han presentado según el mismo criterio que el activo fijo en cuanto a la inclusión de los costos asociados, sobre la base de las tasas estándar de los costos asociados y la aplicación de las mismas normas de vida útil.

Análisis de tendencias 2017 a 2022

29. Hacer un análisis de alto nivel de las tendencias de los activos, equipos y existencias de TIC para el período 2017 a 2022 constituye el primer paso para entender mejor la naturaleza y el nivel de las inversiones en equipos de TIC que ha efectuado la Organización, así como los comportamientos y estructuras organizativas subyacentes que sustentan esas inversiones. Esta información servirá para orientar el análisis ulterior de los patrones subyacentes y los factores que los determinan y para

definir una base de referencia a partir de la cual se pueden proyectar o formular las necesidades de recursos futuras.

30. El cuadro 5 muestra el valor contable bruto y neto de todos los equipos de TIC (activos, equipos y existencias) al cierre de cada año y al final de julio de 2022.

Cuadro 5

Valores brutos y netos de los equipos de tecnología de la información y las comunicaciones (activos, equipos y existencias)

	<i>Valor bruto (millones de dólares de los EE. UU.)</i>	<i>Valor neto (millones de dólares de los EE. UU.)</i>	<i>Ratio: neto/bruto (porcentaje)</i>
31 de diciembre de 2017	949,2	333,6	35
31 de diciembre de 2018	971,6	305,2	31
31 de diciembre de 2019	929,0	269,6	29
31 de diciembre de 2020	912,3	253,4	28
31 de diciembre de 2021	902,5	247,6	27
31 de julio de 2022	886,7	246,2	28

31. Tanto los valores brutos como netos de los equipos de TIC disminuyeron durante el período comprendido entre enero de 2017 y julio de 2022. Este descenso podría atribuirse a múltiples factores, como la liquidación de misiones y los cambios de estrategia operacional, entre otros. Si bien la ratio entre el valor neto y el bruto se había mantenido relativamente estable durante los últimos cuatro años, disminuyó del 35 % a finales de 2017 al 28 % en julio de 2022, lo que sugiere que los equipos se están quedando anticuados y perdiendo valor.

32. El análisis desglosado de estos valores por operaciones de mantenimiento de la paz y otras operaciones muestra que la tendencia a la baja es común a ambas categorías, pero el descenso es más pronunciado en las operaciones de mantenimiento de la paz, ya que la proporción ha bajado del 37 % al 28 %, mientras que en las otras operaciones solo han disminuido del 31 % al 27 %, como se muestra en el cuadro 6.

Cuadro 6

Valores brutos y netos de los equipos de tecnología de la información y las comunicaciones (activos, equipos y existencias), por tipo de operación

	<i>Valor bruto (millones de dólares de los EE. UU.)</i>	<i>Valor neto (millones de dólares de los EE. UU.)</i>	<i>Ratio: neto/bruto (porcentaje)</i>
No mantenimiento de la paz (incluidos los tribunales)			
31 de diciembre de 2017	296,1	93,0	31
31 de diciembre de 2018	308,1	88,4	29
31 de diciembre de 2019	315,5	79,4	25
31 de diciembre de 2020	328,9	80,5	24
31 de diciembre de 2021	351,7	92,5	26
31 de julio de 2022	359,1	97,0	27
Mantenimiento de la paz			
31 de diciembre de 2017	652,6	240,6	37
31 de diciembre de 2018	663,5	216,8	33
31 de diciembre de 2019	613,5	190,2	31

	<i>Valor bruto (millones de dólares de los EE. UU.)</i>	<i>Valor neto (millones de dólares de los EE. UU.)</i>	<i>Ratio: neto/bruto (porcentaje)</i>
31 de diciembre de 2020	583,4	172,9	30
31 de diciembre de 2021	550,7	155,2	28
31 de julio de 2022	527,7	149,3	28

33. El descenso constante de la ratio de las operaciones de mantenimiento de la paz podría sugerir que la tendencia puede continuar a menos que se diagnostiquen y traten las razones subyacentes. Contar con una base de equipos anticuados no solo puede exponer a la Organización a un riesgo elevado de fallos del sistema, sino que también puede generar presión para que se invierta más a fin de que la base de equipos vuelva a tener un nivel compatible con unos servicios de TIC fiables y adecuados. Por otro lado, la proporción de las operaciones que no son de mantenimiento de la paz ha ido aumentando gradualmente desde 2020. Ahora bien, no se puede descartar que haya partes con una elevada proporción de equipos anticuados que deberán detectarse mediante un análisis más detallado.

Características de los equipos de tecnología de la información y las comunicaciones existentes

34. En el cuadro 7 se presenta un panorama general de la distribución de los equipos de TIC en la Organización en función del valor contable neto. Esa distribución se ha obtenido atendiendo a quién posee y utiliza los equipos de TIC. Dicha propiedad no se corresponderá necesariamente con la forma en que se declaran los valores de los equipos en los estados financieros. Por ejemplo, el equipo financiado con cargo a la cuenta de apoyo para los departamentos de la Sede seguirá reflejándose en otras operaciones, mientras que el equipo sufragado con fondos fiduciarios para el mantenimiento de la paz que figuran en el volumen I de los informes financieros y los estados financieros auditados de las Naciones Unidas figurará en la misión de mantenimiento de la paz correspondiente. Esto se debe a que la contabilidad por fondos de la Organización permite que se comparta entre organizaciones e incluso de un volumen de información financiera a otro. El cuadro 7 refleja los valores contables netos atendiendo a quién sea el propietario del equipo.

Cuadro 7

Valor contable neto de los activos, existencias y equipos de tecnología de la información y las comunicaciones, por operación, 2017 a 2022

(Millones de dólares de los Estados Unidos)

	2017	2018	2019	2020	2021	2022 (1 de enero a 31 de julio)
Operaciones de mantenimiento de la paz	240,6	216,8	190,2	172,9	155,2	149,3
Tribunales	3,9	2,4	2,8	5,2	4,8	4,3
Otras operaciones	89,1	86,0	76,6	75,3	87,7	92,7
Total	333,6	305,2	269,6	253,4	247,7	246,3

35. El cuadro 7 muestra claramente que, durante todo el período, la mayor parte del equipo se concentró en las operaciones de mantenimiento de la paz, seguidas de otras operaciones, mientras que a los tribunales les correspondió una parte muy pequeña.

Sin embargo, la parte correspondiente al mantenimiento de la paz disminuyó del 72 % en 2017 al 61 % a finales de julio de 2022, debido principalmente a las reducciones de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo, la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo en Somalia, la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur y el Centro Mundial de Servicios. Mientras que las reducciones resultantes del cierre o la reducción de personal de las misiones son fáciles de reconocer, hay otros cambios que pueden requerir un análisis más detallado para comprender el origen de las tendencias. Si bien los tribunales solo han registrado un aumento marginal, del 1 % al 2 %, otras operaciones aumentaron del 27 % en 2017 al 38 % a finales de julio de 2022.

36. Además de la propiedad del equipo, la composición del equipo y sus valores contables netos asociados se han desglosado aún más para reflejar la naturaleza del equipo y discernir cualquier tendencia en los movimientos de su valor durante el período examinado. Los valores contables netos se presentan en las siguientes categorías generales, en consonancia con la clasificación de los activos de TIC para los estados financieros.

Cuadro 8

Valor contable neto de los activos, existencias y equipos de tecnología de la información y las comunicaciones, por categoría, 2017 a 2022

(Millones de dólares de los Estados Unidos)

	2017	2018	2019	2020	2021	2022 (1 de enero a 31 de julio)
Equipo audiovisual	17,3	14,7	11,9	12,1	14,2	16,3
Equipos de comunicación y de redes de comunicación	143,5	132,7	119,8	108,2	102,8	96,1
Activos de infraestructura: telecomunicaciones	13,8	13,7	11,9	10,0	6,6	5,8
Equipos informáticos de computadoras, redes y almacenamiento	92,4	81,2	75,0	67,3	64,1	65,1
Equipo de tecnología de la información de usuarios finales	66,4	62,9	50,9	55,8	60,0	63,0
Total	333,6	305,2	269,6	253,4	247,6	246,2

37. Al 31 de julio de 2022, los equipos de comunicación y de redes de comunicación representaban el 39 % del valor contable neto total de los activos, existencias y equipos de TIC. Dentro de esta categoría, el 62 % correspondía a equipos de redes fijas, como antenas y torres, equipos de satélite, refugios de comunicación y equipos de radio, seguidos de los equipos de videoconferencia (17 %). En cambio, el 77 % del valor contable neto total se refería a equipos de red fija y el 12 % a equipos de videoconferencia en 2017, lo que parece ilustrar un cambio gradual en la composición de los equipos de la misma categoría.

38. La categoría de equipos informáticos de computadoras, redes y almacenamiento representa el 26 % del valor contable neto total de los activos, las existencias y los equipos de TIC al 31 de julio de 2022. De forma similar a la categoría anterior, aunque menos pronunciada, la proporción que representa esta categoría de equipos se ha ido reduciendo gradualmente con respecto a las otras cuatro, y ha pasado del 28 % en 2017 al 26 % al 31 de julio de 2022. Esta categoría se compone principalmente de equipos de servicios de red (52 %), que comprende conmutadores, enrutadores y

puntos de acceso inalámbricos, seguidos de servidores informáticos (14 %), equipos de seguridad de red (8 %) y equipos de instalación de red (5 %).

39. El valor contable neto de los equipos de servicios de red, los servidores informáticos y, en menor medida, los equipos de instalación de red ha ido disminuyendo desde 2017; en cambio, los equipos de seguridad de red registraron un pequeño aumento de 2019 a 2021, seguido de una disminución al 31 de julio de 2022.

40. Los equipos de tecnología de la información para usuarios finales consisten sobre todo en computadoras portátiles. Las tabletas y las computadoras de escritorio tienen prácticamente el mismo valor, que es muy inferior al de las computadoras portátiles. Gradualmente, las computadoras portátiles y las tabletas están sustituyendo las computadoras de escritorio. Las impresoras y los monitores son otra categoría importante, similar a la de las computadoras de escritorio. El valor contable neto de los equipos de esta categoría ha ido aumentando de forma constante durante los últimos cuatro años.

Antigüedad de los equipos de tecnología de la información y las comunicaciones

41. El descenso del valor contable neto en todas las categorías de equipos y grupos de departamentos durante el quinquenio es fruto probablemente de múltiples factores. Si bien algunos de estos factores pueden indicar novedades como la liquidación de misiones de mantenimiento de la paz y otros cambios estratégicos positivos hacia operaciones que requieran menos equipo informático o que utilicen una tecnología más asequible, la proporción parece indicar que el parque de equipos está cada vez más anticuado.

42. Según un estudio de las proporciones de equipos activos que todavía no han agotado su vida útil prevista y los que la han superado durante el período 2017 a 2021, el porcentaje de equipos que se siguen utilizando una vez agotada su vida útil aumentó del 17 % en 2017 al 30 % en 2021. Aunque esta tendencia se observa tanto en las operaciones de mantenimiento de la paz como en otras operaciones, el aumento es más destacado fuera de las operaciones de mantenimiento de la paz. Del mismo modo, cuando se examina la media de años reales de uso en las diferentes categorías de equipos, se aprecia una tendencia al alza en la mayoría de las categorías. Esto parece sugerir que la Organización, además de depender de equipos que, cada vez con más frecuencia, se siguen utilizando una vez agotada su vida útil, los conserva para utilizarlos durante períodos más largos después de que hayan alcanzado el final de su vida útil.

43. Dado que la dependencia de una base de equipos cada vez más anticuada puede tener un grave impacto perjudicial en las operaciones de la Organización, es crucial que estas tendencias se examinen más a fondo para determinar los factores subyacentes, de modo que se puedan proponer cuanto antes las medidas de mitigación para invertir esta tendencia negativa.

44. Como se indicó anteriormente, en la actualidad, la vida útil de los equipos se calcula con arreglo al Marco Normativo de las Naciones Unidas para las IPSAS. Aunque estos valores pueden servir de indicador útil a la hora de examinar cualquier cambio en la antigüedad de los equipos, también es importante tener en cuenta que la vida operacional de los equipos de TIC suele ser más larga que la vida útil según las IPSAS. Ya que la vida útil operacional de los equipos se ve afectada por el entorno donde funcionan y varía de un lugar a otro, no es realista establecer normas que puedan aplicarse uniformemente a todos los lugares.

45. En el caso de los equipos de TIC, entran en juego factores ambientales como los niveles de temperatura y humedad, las fluctuaciones y la fiabilidad del suministro

eléctrico, el polvo y el transporte, entre otros. Aunque se toman medidas para controlar estos factores y mitigar sus efectos en la vida operacional de los equipos, como en los centros de datos, esos efectos no se pueden erradicar totalmente. Los equipos situados fuera de los entornos controlados, especialmente los equipos de los usuarios finales, son más propensos a verse afectados por estos factores ambientales.

46. La determinación de la vida operacional, que daría una idea más precisa de la vida de los equipos, requiere un análisis más detallado de los factores ambientales descritos antes y sus efectos en la vida de los distintos tipos de equipos a nivel de emplazamiento. Aunque se han establecido escalas de amortización operacional para grupos de equipos, no tienen en cuenta factores específicos del emplazamiento.

47. Para contar con un plan global de sustitución de equipos de TIC haría falta analizar en detalle la situación del equipo de cada entidad, teniendo en cuenta factores como la disponibilidad de apoyo al equipo que se está utilizando y las actualizaciones tecnológicas, así como las normas globales de las Naciones Unidas. La financiación de esas sustituciones tendría que analizarse haciendo referencia al déficit de financiación, si lo hubiera, del presupuesto de TIC de la entidad. En resumen, aunque este análisis proporciona información interesante y valiosa, no es concluyente en cuanto a la urgencia o necesidad de financiación adicional a la que ya se está presupuestando de forma recurrente o periódica. Sin embargo, la elevada amortización y el uso prolongado de los equipos de TIC una vez agotada su vida útil sugieren que conviene hacer una revisión desglosada de las necesidades de equipos y los planes de sustitución.

Aplicaciones de tecnología de la información y las comunicaciones

48. Las aplicaciones de TIC abarcan un amplio espectro de programas informáticos, que van desde los imprescindibles para el funcionamiento de las computadoras hasta otros necesarios para fines operacionales. Al igual que la mayoría de las organizaciones, las Naciones Unidas cuentan con una amplia cartera de soluciones institucionales que incluyen programas informáticos comerciales, adaptados a las necesidades o desarrollados internamente. Pocas de estas soluciones superan el umbral para ser registradas y rastreadas en los sistemas de la Organización como activos intangibles. El examen preliminar de esta información muestra que no sería muy útil para determinar las necesidades de inversión para mejorarlas o sustituirlas. Aunque la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones ha prescrito un sistema de seguimiento de las aplicaciones, parte de la información no es obligatoria y, por lo tanto, los datos de este sistema no son lo suficientemente sólidos como para sacar conclusiones sobre el costo de dichos sistemas o las inversiones que harían falta para su mantenimiento o sustitución.

49. El proceso de gobernanza de las TIC requiere que los nuevos sistemas sean examinados y autorizados antes de tomar decisiones de inversión. Por lo tanto, las propuestas de nuevos sistemas o de sustitución de los existentes deben guiarse por la aprobación a través del proceso de gobernanza actual. De momento no se dispone de un inventario de las propuestas aprobadas, se presentarán en las futuras propuestas de inversión de capital cuando estén disponibles.

50. El Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias se encarga actualmente de un amplio abanico de aplicaciones que facilitan la gestión de conferencias y eventos, así como otros aspectos de su labor. El Departamento está evaluando la arquitectura y la funcionalidad de estas aplicaciones para mejorar los procesos a los que dan soporte. Todavía no está claro si estos sistemas necesitarán financiación adicional a la ya presupuestada.

51. La financiación necesaria para mejorar o sustituir sistemas institucionales como el nombre de dominio un.org, Inspira, Umoja, iNeed, iSeek y el correo electrónico, entre otros, también se someterá al proceso de gobernanza de TIC antes de solicitar más financiación para esas propuestas.

III. Refuerzo de la ciberprotección global de la Secretaría

52. Como se señala en la resolución [73/27](#) de la Asamblea General, relativa a los avances en la esfera de la información y las telecomunicaciones en el contexto de la seguridad internacional, y en la resolución [73/266](#), relativa a la promoción del comportamiento responsable de los Estados en el ciberespacio en el contexto de la seguridad internacional, en el mundo digitalizado de hoy, la ciberseguridad se ha convertido en una cuestión de importancia crítica.

53. La dependencia de las TIC y de las soluciones cibernéticas ha provocado un aumento sin precedentes de los riesgos y las amenazas para la ciberseguridad, cuya sofisticación y potencial disruptivo aumentan constantemente, incluso más allá de las esferas de TIC, como las relacionadas con la protección de los intereses financieros, jurídicos y de reputación de una organización.

54. En este contexto, la Dependencia Común de Inspección, en su informe de octubre de 2021 ([JIU/REP/2021/3](#)), señaló que el aumento del potencial perjudicial del mapa de riesgos de la ciberseguridad exigía un esfuerzo centrado y que el Secretario General debería presentar a la Asamblea General, a más tardar en su septuagésimo octavo período de sesiones, un informe en el que se estudiaran nuevas oportunidades para aprovechar la convergencia entre la seguridad física y la ciberseguridad a fin de garantizar una protección holística del personal y los bienes, y se indicaran las medidas necesarias para reforzar de forma acorde las estructuras.

55. La Comisión Consultiva también trató la ciberseguridad al examinar el presupuesto por programas para 2022. En el párrafo VIII.63 de su informe ([A/76/7](#)), la Comisión reiteró que la próxima estrategia de TIC debería prestar mayor atención a la seguridad de la información y ofrecer un plan de acción amplio en el que se indicaran las iniciativas en curso y futuras y sus beneficios, riesgos y costos previstos, y se incluyeran objetivos con plazos determinados, parámetros de referencia claros y mecanismos de cumplimiento. La Comisión recomendó también que el Secretario General proporcionara información actualizada sobre las medidas de ciberseguridad previstas y ya aplicadas, así como sobre su eficacia para responder a los ciberataques y prevenirlos, en el contexto de la próxima solicitud presupuestaria. La Asamblea General hizo suyas las recomendaciones de la Comisión.

56. En el informe de la Dependencia Común de Inspección se hace referencia expresa a las siguientes cuatro esferas para reforzar las capacidades de ciberprotección:

- a) Aprovechamiento de la convergencia entre la seguridad física y los sistemas de ciberseguridad;
- b) Optimización de la asignación de recursos financieros para la ciberseguridad;
- c) Ampliación de los conocimientos técnicos internos;
- d) Inversión en tecnología destinada a la ciberseguridad.

57. En respuesta a la solicitud de la Asamblea General, la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones y la Oficina de Planificación de Programas, Finanzas y Presupuesto llevaron a cabo una evaluación a fin de determinar los

requisitos para cubrir el alcance ampliado y la escala de cobertura ampliada que harían falta para proteger a la Secretaría global contra el mapa de riesgos de ciberseguridad ampliado.

58. El punto de partida consistió en determinar la cobertura del actual programa de ciberseguridad en toda la Secretaría con respecto a las cuatro esferas establecidas en el informe de la Dependencia Común de Inspección. La evaluación incluyó una revisión adicional comparativa de las mejores prácticas del sector, ya que el mapa de riesgos de ciberseguridad que afronta la Organización presenta una complejidad y un alcance semejantes a los de otras organizaciones mundiales del sector público o privado.

59. También se tuvo en cuenta en la evaluación el creciente uso de nuevos métodos de trabajo que dependen de las TIC y las nuevas modalidades de prestación de servicios de conferencias y reuniones tras la pandemia de COVID-19, lo que, a su vez, ha ampliado y profundizado la dependencia y la complejidad de la aplicación del conjunto de operaciones de TIC subyacentes para poder prestar los nuevos servicios.

60. En el presente informe se describen a grandes rasgos las conclusiones de la evaluación, y se exponen las propuestas conexas formuladas por la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones para iniciar urgentemente un refuerzo de las capacidades para la ciberprotección global de la Organización, como solicitó la Asamblea General.

61. En la evaluación, incluido el análisis comparativo, se pusieron de manifiesto las siguientes lagunas principales y aspectos subóptimos que deben corregirse:

a) El marco normativo de TIC no establece una matriz clara de funciones y autoridad para la ciberseguridad a través del modelo federado de TIC;

b) El marco normativo de TIC no prescribe la autoridad que dé el visto bueno a la base de referencia para la configuración y los procedimientos operativos de las tecnologías y plataformas;

c) Se necesitan nuevas competencias para lograr una ciberseguridad eficaz, en particular en lo que respecta a la tecnología de vanguardia (evaluación de vulnerabilidades, respuesta automatizada, etc.);

d) Existe una capacidad interna limitada para concebir y diseñar soluciones aplicables a esferas distintas de las TIC tradicionales, como los sistemas de instalaciones, seguridad y conferencias;

e) Hay una oferta limitada de capacidades tecnológicas, herramientas y programas informáticos que garanticen rápidamente la recuperación en casos de desastre y la continuidad de las operaciones.

62. Estos factores y el aumento de las amenazas sugieren que hace falta una transformación holística del marco normativo de las TIC y unas operaciones federadas, concretamente poniendo en marcha lo siguiente:

a) Ampliación del alcance de la labor relativa a la ciberseguridad (líneas de trabajo adicionales);

b) Ampliación de la escala de cobertura (capacidad adicional en toda la Organización);

c) Despliegue de tecnología adicional para la ciberseguridad.

63. En la evaluación, que incluía el análisis comparativo descrito antes, se puso de manifiesto la urgente necesidad de que la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones reestructurase su programa de trabajo con respecto a la

ciberseguridad, y de que se reorganizara la división del trabajo en la Secretaría global. La reorganización es necesaria para poder prestar un servicio eficaz a todas las líneas de trabajo en las que se organiza la ciberseguridad moderna.

64. Como demostró el ejercicio de análisis comparativo, los programas de trabajo modernos para la ciberseguridad suelen estructurarse en las siguientes cuatro esferas de trabajo principales, con carteras de funciones y conjuntos de habilidades distintas tanto para la especialización como para la segregación de los controles internos:

a) **Gobernanza:** esta línea de trabajo tiene que actualizar el marco global de ciberseguridad de la Secretaría, que comprende el desarrollo ulterior de las políticas y normas de las TIC con los procedimientos y protocolos operativos conexos para responder al mayor grado de evolución y de complejidad técnica que presenta el mapa de riesgos de ciberseguridad. Este marco revisado determinará la distribución del trabajo y las responsabilidades en materia de ciberseguridad en toda la Secretaría para asegurar el cumplimiento y establecer una clara división del trabajo entre las funciones globales de la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, por un lado, y el trabajo operacional que realizan las dependencias locales de TIC según el marco normativo establecido por la Oficina, por otro lado. La Oficina tiene que impulsar esta línea de trabajo, ya que le corresponde la autoridad central para las TIC en toda la Secretaría;

b) **Prevención:** esta línea de trabajo se centraría en definir sistemáticamente las actividades de todo el panorama de las TIC para reducir el potencial de riesgos de ciberseguridad, incluida la gestión de parches y vulnerabilidades, evaluación de vulnerabilidades, emisión de avisos de seguridad y seguimiento del cumplimiento, establecimiento de líneas de referencia de seguridad, segmentación de redes, gestión de identidades y accesos, recuperación en casos de desastre y resiliencia (continuidad de las operaciones), protección contra programas maliciosos, protección de los datos y privacidad, prevención de la pérdida de datos y seguridad de las aplicaciones. La Oficina necesita capacidad especializada adicional en esta esfera;

c) **Detección:** esta línea de trabajo abarcaría las prácticas y actividades centradas en prevenir los posibles riesgos de ciberseguridad, incluida la ingeniería de detección de amenazas más avanzada, y su detección a tiempo, evaluación de la seguridad de las aplicaciones para los riesgos de ciberseguridad, herramientas de búsqueda de amenazas, vigilancia de seguridad integrada, inteligencia sobre ciberamenazas, protocolos operativos de protección de la reputación, y evaluaciones y controles específicos de las aplicaciones y la nube. Esta esfera de trabajo y el equipo serían los encargados de realizar evaluaciones exhaustivas de ciberseguridad (simulacros de equipo rojo), cuando sea necesario. La capacidad de la Oficina necesitaría un refuerzo considerable en esta esfera;

d) **Respuesta y servicios operacionales conexos:** esta línea de trabajo abarca las actividades operacionales que se deben ejecutar tras detectarse incidentes de ciberseguridad, incluida la notificación oportuna con indicación de la magnitud, para responder rápidamente de forma coordinada a fin de limitar los daños y reducir el tiempo de recuperación. Hay que reforzar la capacidad en esta esfera en toda la Secretaría.

65. Como se ha descrito anteriormente, para reforzar la capacidad de la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones de manera que cubra el alcance ampliado del programa de trabajo de ciberseguridad también habrá que ampliar la escala de cobertura en las oficinas establecidas de la Secretaría. Reforzar la protección de la ciberseguridad de la Secretaría global requerirá tres refuerzos complementarios: a) crear más plazas para aumentar la capacidad interna a fin de cubrir el alcance ampliado y reducir al mínimo la dependencia de contratistas externos

más costosos; b) distribuir la mayor dotación de personal entre los lugares de trabajo para cubrir la escala de cobertura ampliada; y c) ampliar la capacidad tecnológica de la Organización.

66. El Servicio de Ciberseguridad de la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones cuenta actualmente con 14 funcionarios —11 están en Nueva York y 3 cubren Nairobi, Bangkok y Ginebra— y 16 contratistas —7 en Nueva York, 8 en Valencia y 1 en Brindisi— que cubren el limitado alcance de las actuales líneas de trabajo en todo el mundo.

67. La ampliación del alcance y la cobertura de los emplazamientos de la Secretaría requerirá la creación de 12 nuevos puestos (1 P-5, 5 P-4, 4 P-3 y 2 P-2) y 6 nuevas plazas de personal temporario general (3 P-2 y 3 de Servicios Generales (categoría principal)), todos ellos en la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones. De esos 18 puestos y plazas, 11 servirán para dotar de personal nuevo a la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones en Addis Abeba, Beirut, Santiago, Viena, Valencia y Brindisi, mientras que 7 completarán la plantilla de Nueva York, Ginebra y Nairobi, aprovechando los recursos que ya había aprobado la Asamblea General para estos emplazamientos. En cuanto a las funciones, se asignarán 11 puestos y 3 plazas para reforzar el alcance de la línea de trabajo de prevención, que abarca la gestión global de vulnerabilidades, la evaluación de amenazas y la vigilancia correspondiente en apoyo de las dependencias locales de TIC. Se asignarán 1 puesto y 3 plazas a reforzar la capacidad de las líneas de trabajo de detección y respuesta a incidentes. Se proponen 3 plazas en Nueva York, 2 en Valencia y 1 en Brindisi, con el propósito de aumentar la capacidad existente para la gestión de la vulnerabilidad y la gestión de amenazas e incidentes, en principio como plazas de personal temporario general para que dé tiempo a evaluar la eficacia de esta distribución de la capacidad.

68. En el cuadro 9 se detallan los perfiles funcionales de los 18 nuevos puestos y plazas de personal temporario general por categoría, grado y lugar de destino.

Cuadro 9

Perfiles funcionales por categoría, grado y lugar de destino

<i>Lugar de destino</i>	<i>Puesto/personal temporario general</i>	<i>Categoría</i>	<i>Perfil funcional de los puestos y de las nuevas plazas de personal temporario general, por oficina</i>
Nueva York	Puesto	P-5	Dividir las líneas de trabajo de la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones en materia de ciberseguridad (protección y detección) para mejorar la capacidad y para los controles internos mediante la segregación de la autoridad
Addis Abeba	Puesto	P-4	Nuevos coordinadores de ciberseguridad de la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, centrados en la línea de trabajo de ciberprevención, radicados en Addis Abeba, Beirut, Santiago y Viena, ya que las demás oficinas establecidas ya cuentan con coordinadores
Beirut	Puesto	P-4	
Santiago	Puesto	P-4	
Viena	Puesto	P-4	
Valencia	Puesto	P-4	Dar apoyo a las operaciones tecnológicas de gestión global de amenazas e incidentes
Brindisi	Puesto	P-3	Reforzar la capacidad de gestión de la vulnerabilidad
Ginebra	Puesto	P-3	Reforzar la capacidad en Ginebra, dado el volumen de entidades de las Naciones Unidas que tienen sede allí, y cubrir Bonn (Alemania)
Nairobi	Puesto	P-3	Reforzar la capacidad en Nairobi, dado el volumen de entidades de las Naciones Unidas que tienen sede allí
Valencia	Puesto	P-3	Dar apoyo al programa de resiliencia operacional de la Secretaría global

Lugar de destino	Puesto/personal temporario general	Categoría	Perfil funcional de los puestos y de las nuevas plazas de personal temporario general, por oficina
Valencia	Puesto	P-2	Dar apoyo a la arquitectura de seguridad técnica y el diseño de iniciativas clave
Nueva York	Puesto	P-2	Reforzar la arquitectura de seguridad y apoyar el diseño de proyectos
Nueva York	PTG	P-2	Aumentar la capacidad de la función de gestión de amenazas e incidentes en Nueva York
Nueva York	PTG	P-2	Reforzar la capacidad de gestión de la vulnerabilidad en Nueva York y Bríndisi
Nueva York	PTG	P-2	
Bríndisi	PTG	SG (CP)	
Valencia	PTG	SG (CP)	Aumentar la capacidad de la función de gestión de amenazas e incidentes en Valencia
Valencia	PTG	SG (CP)	

Abreviaciones: SG (CP) = Servicios Generales (categoría principal); PTG = personal temporario general.

69. Como se ha mencionado anteriormente, la evaluación y el análisis comparativo también resaltaron la necesidad de tecnología adicional para apoyar el programa de ciberseguridad de la Secretaría. En concreto, el plan para 2023 a 2028, que coincide con la estrategia de TIC, supondría reforzar las capacidades actuales con software adicional, incluso para contar con más licencias en la cartera de seguridad, y herramientas especializadas para aumentar la capacidad de detectar, prevenir y hacer el análisis forense de las ciberamenazas, por ejemplo:

- Búsqueda de vulnerabilidades y seguridad de las aplicaciones
- Gestión de identidades y accesos para sistemas en la nube y locales
- Solución de búsqueda de amenazas y herramientas forenses
- Capacidades automatizadas para evaluar el código de desarrollo y las bases de referencia de la configuración de los sistemas
- Soluciones técnicas transversales especializadas para que los sistemas converjan más allá de las especificidades de la tecnología de la información (seguridad, edificio, videoconferencia, etc.)
- Tecnología forense de nivel empresarial, incluso para el hospedaje en la nube

70. La arquitectura y la cartera tecnológicas exactas para el programa de ciberseguridad correspondiente al período 2024 a 2028 se determinarán en 2023 tras una evaluación exhaustiva de las soluciones tecnológicas que se consideren adecuadas en función de las necesidades y de las hojas de ruta de las distintas opciones comerciales de tecnología de ciberseguridad, que tendrán en cuenta factores de idoneidad e interoperabilidad. Se tratarán de forma global y pormenorizada con una hoja de ruta para la aplicación en un informe que se propone presentar a la Asamblea General en su septuagésimo octavo período de sesiones. En ese informe exhaustivo sobre la mejora global de las capacidades de ciberseguridad, además de la reseña que figura en el presente informe inicial, se detallaría la hoja de ruta tecnológica y las actividades funcionales de los diversos componentes de los recursos por línea de trabajo, dependencia y lugar de destino, incluyendo los recursos ya disponibles, interrelacionando el plan con los presupuestos existentes en todas las fuentes de financiación y determinando la coordinación y la división del trabajo entre las dependencias de TIC, incluido el Centro Mundial de Servicios, para optimizar las sinergias y evitar la duplicación, como solicitó la Asamblea. En el informe también se vinculará la hoja de ruta tecnológica de la ciberseguridad y los planes de inversión conexos con el resto de la estrategia de TIC y la hoja de ruta tecnológica.

71. Con miras a mejorar de forma rápida y proactiva las capacidades de ciberprotección de la Secretaría ante las crecientes amenazas, la Secretaría tendría que encargar urgentemente, durante 2023, una evaluación a una empresa especializada que ayude a la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones a completar una hoja de ruta exhaustiva sobre la capacidad de ciberseguridad de la Secretaría y un plan de reorganización para 2024 a 2028. También facilitará que se ultime la evaluación de la cartera de soluciones tecnológicas para la ciberseguridad, incluidas las opciones de software adecuadas para la arquitectura de TIC de la Secretaría y sus necesidades cambiantes. En consecuencia, el Secretario General propone 400.000 dólares adicionales para servicios por contrata en el proyecto de presupuesto por programas de la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones para 2023.

72. Las licencias de seguridad de Microsoft 365 Enterprise E5 proporcionarán una protección completa y coherente en todo el mundo para las computadoras de los usuarios, entre otras cosas, para el filtrado del correo electrónico y el acceso a Internet y la protección contra los programas maliciosos. Algunos elementos de estas soluciones se desplegaron por primera vez en 2021 para un número limitado de usuarios, mientras que el despliegue global del conjunto completo de soluciones continúa con los recursos disponibles retrasando otros gastos, habida cuenta de la urgencia de mejorar la ciberprotección. Para 2023, las necesidades de recursos para las licencias de seguridad de Microsoft E5 ascenderían a un monto acumulado de 4.700.000 dólares. Además, se necesitarían recursos por valor de 800.000 dólares para desplegar nuevos programas y herramientas de gestión de la vulnerabilidad.

73. Si se aprueba la capacidad de personal adicional propuesta en el presente informe, se podría mantener el actual grupo de 16 contratistas que trabajan en ciberseguridad financiado con cargo a la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, pero se iría modificando para dar apoyo a: a) la implementación de tecnología especializada para desplegar herramientas y dar tiempo para aumentar la capacidad interna en relación con esas nuevas herramientas durante el despliegue y las fases iniciales de uso; y b) servicios *ad hoc* para casos que no requieren una capacidad permanente.

74. Teniendo en cuenta el despliegue gradual de las nuevas tecnologías, se propone que los 18 nuevos puestos y plazas se creen también en dos fases, en 2023 y 2024, con sujeción a una tasa de vacantes del 50 %, de acuerdo con la práctica establecida para los nuevos puestos y plazas. En la primera fase, se propone crear 4 puestos (P-4), en Addis Abeba, Beirut, Santiago y Viena, para añadir nuevas capacidades en esos lugares de destino y dar apoyo local, y 6 plazas de personal temporario general (tres P-2 en Nueva York, dos de Servicios Generales (categoría principal) en Valencia y uno de Servicios Generales (categoría principal) en Brindisi), para aumentar la capacidad existente. Los ocho puestos restantes se propondrán en el presupuesto de 2024.

Cuadro 10

Estimación preliminar de los recursos financieros, por objeto de gasto

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2023 <i>Estimación</i>	2024 <i>Estimación^a</i>
Relacionados con puestos	398,5	1 429,1
Otros gastos de personal	364,2	618,9
Consultores	0,0	
Viajes del personal	0,0	

	2023 <i>Estimación</i>	2024 <i>Estimación^a</i>
Servicios por contrata	400,0	400,0
Gastos generales de funcionamiento	5 500,0	5 500,0
Suministros y materiales	0,0	
Mobiliario y equipo	0,0	
Total (deducidas las contribuciones del personal)	6 662,7	7 948,0

^a La estimación de 2024 se ha incluido únicamente con fines informativos.

75. En el anexo I se ofrece una sinopsis de las carencias del actual programa de ciberseguridad de la Organización, indicando cómo la capacidad ampliada cubrirá esas carencias entre 2023 y 2028, como se indica en el presente informe.

IV. Seguridad

76. Al examinar las propuestas de recursos para la sección 33 del proyecto de presupuesto por programas para 2022, la Asamblea General hizo suya la recomendación formulada por la Comisión Consultiva en el párrafo XI.27 de su informe (A/76/7) de que el Secretario General proporcionara información detallada sobre el alcance de las actualizaciones y mejoras necesarias, junto con las correspondientes consecuencias financieras, en la próxima solicitud presupuestaria. Además, se informó¹ a la Comisión de que el Departamento de Seguridad estaba llevando a cabo una revisión de los sistemas de seguridad física en los lugares con sede para ofrecer una visión general de la situación, y del alcance de las actualizaciones y mejoras que debían introducirse entre 2023 y 2028. Se informó también a la Comisión de que el resultado de la revisión se comunicaría a los Estados Miembros en el contexto de la propuesta presupuestaria de 2023.

77. La evaluación de las necesidades de inversión para actualizar las capacidades de los servicios de seguridad en los ocho lugares de destino con sede fue realizada por el Departamento de Seguridad de la Oficina de Planificación de Programas, Finanzas y Presupuesto entre marzo y agosto de 2022. En cuanto al alcance, la evaluación se centró en las siguientes cuatro esferas principales que suelen requerir inversiones, siendo las dos primeras donde se concentra la mayor parte de las necesidades de recursos:

- a) Infraestructura de seguridad física (incluido el equipo);
- b) Sistemas de seguridad;
- c) Operaciones de seguridad;
- d) Consultorías técnicas para el aseguramiento de la calidad externo.

78. Los siguientes factores impulsan la necesidad urgente de invertir en una mejora global de las capacidades de seguridad en todos los lugares con sede de la Secretaría:

- a) Mapa de riesgos de seguridad evolucionado, con una mayor sofisticación técnica del riesgo;
- b) La necesidad de que las capacidades de seguridad vayan más allá de la seguridad perimetral y física para ofrecer soluciones integradas que respondan al

¹ Véase A/76/7, párr.XII.28.

mapa de riesgos evolucionado mediante la convergencia sistémica para habilitar capacidades ágiles y preventivas;

c) El sistema normalizado de control del acceso, implantado en 2011, requiere actualizaciones de la infraestructura subyacente en todos los lugares de destino;

d) Es necesaria una mayor normalización para la protección del perímetro y el control del acceso integrado con control, detección y vigilancia.

79. La evaluación confirmó la importancia de la planificación integrada de las inversiones en mejoras y sustituciones de los servicios de seguridad:

a) Las amenazas a la seguridad deben evaluarse de forma integral, en lugar de hacer actualizaciones y sustituciones de los equipos y sistemas de servicios de seguridad en función del ciclo de vida útil;

b) Las soluciones sistémicas integradas son una característica clave de las capacidades modernas de seguridad, como la integración de los sistemas de acceso con video de imagen mejorada para la detección, el control y el análisis de vigilancia, con vínculos entre las alarmas, las barreras y los sistemas de puertas;

c) El control del acceso debe avanzar con la tecnología moderna para integrar la detección, el control y la vigilancia. Por lo tanto, la propuesta de actualización global tiene que incluir la integración del control del acceso y el sistema de identificación en todas las oficinas para establecer una solución integrada en toda la Secretaría;

d) Los planes de actualización tienen que seguir un calendario de implementación por fases para reducir al mínimo las interrupciones de las operaciones, aportar enseñanzas para las siguientes rondas y optimizar la eficacia en función de los costos;

e) Se requiere una planificación técnica integral con cada servicio local de TIC, ya que los subsistemas y el *hardware* de cada oficina pueden necesitar distintos planes de actualización y secuenciación para garantizar una interoperabilidad sostenible a largo plazo;

f) La limitada capacidad de gestión de proyectos de seguridad en todos los lugares de destino ha dado lugar a un mantenimiento incoherente y a una capacidad limitada de mejora;

g) El Departamento de Seguridad tendrá que asignar un equipo especializado que prepare el plan global de actualización durante 2023, examinando las hojas de ruta (cumplimiento, normalización y calendario), y asegure la supervisión durante la fase de implementación.

80. La evaluación del Departamento de Seguridad confirmó un total de 606 proyectos (agrupados en 163 series) para las necesidades de mejora de la seguridad en los ocho lugares con sede, que se ejecutarán entre 2024 y 2034, incluido el inicio urgente de algunas mejoras en la Comisión Económica para África (CEPA) durante 2023. La estimación preliminar de las necesidades, a título informativo, asciende a 94.385.600 dólares en el período de 11 años, antes de los factores de ajuste, como los gastos por el incremento de costos, la inflación, los imprevistos o las necesidades de mantenimiento.

81. Agrupadas en las cuatro esferas operacionales que suelen corresponder a esas operaciones, como se explica en el párrafo 77 del presente informe, las 163 series de proyectos se han consolidado en una matriz de integración que determina las dependencias cruzadas y la secuencia anualizada de ejecución a lo largo de 11 años.

82. A continuación se detallan las mejoras que hacen falta en cada lugar de destino y por categoría de tipo de inversión.

a) **Comisión Económica para América Latina y el Caribe:** la estimación preliminar de 8.667.300 dólares cubre un total de diez series de proyectos de 2024 a 2034. Además de las sustituciones, el Departamento de Seguridad ha evaluado las necesidades en función del entorno cambiante de la zona de Santiago, que aconseja reforzar el control del acceso y actualizar los subsistemas de seguridad física integrados a través del sistema subyacente C-Cure, junto con una actualización de la infraestructura subyacente;

b) **Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico:** la estimación preliminar de 2.607.000 dólares cubre un total de 17 series de proyectos de 2024 a 2034. El principal objetivo que deberá abordar el plan de inversión específico se refiere a la mejora de los sistemas y componentes de control del acceso y seguridad física;

c) **Comisión Económica y Social para Asia Occidental:** la estimación preliminar de 8.740.000 dólares cubre solo ocho series de proyectos de 2024 a 2034. Las principales esferas que se tratarán en el plan de inversión incluyen dos proyectos críticos inmediatos: a) la integración del control del acceso y los componentes del sistema asociado con la alarma de incendios para obtener capacidades interoperables; y b) la mitigación de las explosiones con refuerzos en todo el edificio según el diseño de protección tras la explosión del puerto de Beirut en 2020;

d) **Sede de las Naciones Unidas:** la estimación preliminar de 15.667.800 dólares abarca 22 series de proyectos que se ejecutarán de 2024 a 2034. El plan contempla la finalización de los elementos de seguridad en la entrada de las delegaciones y mejoras de la infraestructura para la tarjeta de identificación para el control del acceso global interoperable;

e) **Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra:** la estimación preliminar de 14.034.000 dólares abarca siete series de proyectos de 2024 a 2034. Las principales esferas son la sustitución de las puertas de los edificios históricos para aplicar una compartimentación de la protección por capas, la mejora de las capacidades de detección y control en todo el recinto y el refuerzo de su perímetro;

f) **Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi:** la estimación preliminar de 10.794.100 dólares abarca 50 series de proyectos de 2024 a 2034. El plan incluye la mejora de la infraestructura de seguridad, el centro de operaciones, la armería de armas de fuego electrónicas y la mejora del pabellón de visitantes;

g) **Oficina de las Naciones Unidas en Viena:** el país anfitrión ha manifestado su intención de emprender una renovación integral del Centro Internacional de Viena. Por lo tanto, se podrían revisar las consecuencias para la seguridad una vez que se pueda consultar el plan de renovación integral del Centro. La financiación de las mejoras de seguridad también se repartiría entre las Naciones Unidas, el Organismo Internacional de Energía Atómica, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial y la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares. Sin embargo, según una estimación muy preliminar de la mejora de los sistemas de seguridad del Centro, ascendería a 18.140.000 dólares y abarcaría 19 series de proyectos, que tendrían que repartirse entre las cuatro entidades mencionadas, una vez aprobados los proyectos;

h) **Comisión Económica para África:** la estimación preliminar de 15.735.500 dólares cubre un total de 30 series de proyectos de 2023 a 2034. A diferencia del resto de lugares con sede, la evaluación que realizó el Departamento de Seguridad en la CEPA en agosto de 2022 puso de relieve la necesidad de acometer

una serie de mejoras urgentes, ya que el cambio de la situación de la seguridad en Addis Abeba ha hecho que el recinto ya no cumpla las normas mínimas operativas de seguridad. Esas necesidades urgentes, que se explican por separado más adelante, tienen que ver con el refuerzo de la protección perimetral, la protección balística reforzada y la compartimentación entre edificios y vías para mitigar los riesgos.

83. En el anexo II se presenta una sinopsis de alto nivel de todos los proyectos en todos los lugares de destino y durante el período de 11 años de 2024 a 2034 (y también en 2023 para la CEPA). Aunque se basan en un trabajo muy detallado, estas estimaciones preliminares podrían sufrir diferencias a causa de la inflación y los imprevistos, entre otros factores. Las cifras de ese anexo, redondeadas a la centena más próxima, se indican en el presente informe. El Secretario General presentará a la Asamblea General, en su septuagésimo octavo período de sesiones, un informe exhaustivo sobre la mejora global de las capacidades en materia de seguridad, además de la reseña que figura en el presente informe.

V. Edificios e instalaciones

84. A solicitud de la Asamblea General, en 2009 se inició un examen estratégico de la infraestructura para valorar los recursos necesarios para invertir en edificios e instalaciones en todas las oficinas establecidas de la Secretaría. Mediante los ejercicios de evaluación realizados entre 2010 y 2017, se presentaron informes a la Asamblea durante sus períodos de sesiones sexagésimo quinto, sexagésimo octavo, sexagésimo noveno, septuagésimo y septuagésimo segundo².

85. Tras los exámenes estratégicos de la infraestructura, la Asamblea General solicitó en repetidas ocasiones que los informes sobre las propuestas de gasto e inversión proporcionaran información holística, consolidada y transparente sobre cada componente, interrelacionando los proyectos en curso y los planes de inversión futuros con la información presupuestaria y de gasto conexas, así como una justificación que resaltase las ganancias en eficiencia y los beneficios esperados, para que la Asamblea pudiera mantener unas deliberaciones eficaces.

86. En respuesta a las solicitudes de la Asamblea General, la Secretaría emprendió en 2022 un programa de trabajo para determinar y evaluar sistemáticamente las necesidades de inversión de capital en toda la Secretaría con un alcance integrado y un plazo entre medio y largo. El alcance inicial se limitaba a la Sede de las Naciones Unidas, las oficinas situadas fuera de la Sede y las cuatro comisiones regionales, centrándose en cuatro esferas que tradicionalmente han sido las de interés para las inversiones de capital, a saber, edificios e instalaciones, seguridad, TIC subyacente e infraestructura local para conferencias. Mientras que se examinaban estas cuatro esferas, la evaluación también tuvo en cuenta las necesidades de aplicación cruzada derivadas de los mandatos prescritos por la Asamblea en materia de sostenibilidad, accesibilidad, continuidad de las operaciones, bienestar, atención de la salud y normalización.

87. La evaluación tenía tres objetivos: a) completar la determinación inicial de las necesidades de inversión en los ocho lugares con sede mediante un alcance holístico y una visión de largo plazo, aprovechando las lecciones aprendidas del examen estratégico de la infraestructura; b) establecer un enfoque y un proceso coherentes para determinar sistemáticamente las necesidades de inversión de capital en toda la Secretaría de forma holística, que se actualice periódicamente, con miras a complementar los procesos presupuestarios actuales y facilitar la financiación previsible de dichas inversiones que también tenga en cuenta los flujos de efectivo y

² Véanse los documentos [A/65/351](#), [A/68/733](#), [A/69/760](#), [A/70/697](#) y [A/72/393](#).

los ciclos presupuestarios; y c) establecer un programa de trabajo recurrente para preparar informes periódicos para la Asamblea General sobre las inversiones de capital, basándose en las lecciones aprendidas y en las líneas de referencia establecidas en el ejercicio actual.

88. El establecimiento de un enfoque y un proceso coherentes para determinar las necesidades de recursos se guio en gran medida por las lecciones aprendidas en el examen estratégico de la infraestructura, concretamente en la sección B del informe del Secretario General sobre ese tema (A/68/733), sobre los principales objetivos del programa global de mantenimiento de la infraestructura, y tuvo en cuenta los patrones históricos de gasto en todas las esferas para orientar la construcción del enfoque y las plantillas para agregar información.

89. Se está recopilando una cantidad importante de datos utilizando una plantilla estándar que permitirá analizar múltiples dimensiones, como las categorías de inversión, oficina, lugar de destino, calendario, requisitos obligatorios como la sostenibilidad y la accesibilidad, y las dependencias de alto nivel dentro de los proyectos y entre ellos para facilitar una planificación detallada. La plantilla facilitará no solo la agregación de proyectos a fin de obtener una visión de alto nivel de toda la cartera, sino también el establecimiento de vías de ejecución paralelas y en serie, e incluso podría nivelar las necesidades de financiación, con el fin de cumplir la resolución 72/262 de la Asamblea General, en la que se solicitó al Secretario General que asegurase que los proyectos de gastos de capital de mayor envergadura y complejidad no se ejecutasen de forma simultánea para que no tuvieran que financiarse al mismo tiempo.

90. Entre marzo y agosto de 2022 se programaron más de 100 reuniones de trabajo formales en todas las oficinas para desarrollar y validar planes integrados que consolidaran todas las necesidades determinadas por oficina y esfera, de acuerdo con el enfoque antes descrito. Esta evaluación inicial ha puesto de manifiesto la necesidad de determinar las inversiones de capital con un alcance holístico e integrado a fin de obtener evaluaciones exhaustivas en un ciclo de planificación financiera a largo plazo. También es necesaria para dar curso a las solicitudes de la Asamblea General de que las necesidades de recursos propuestas estén suficientemente detalladas y justificadas, mientras que las propuestas relacionadas con la sección 33 deben presentarse de manera más clara, indicando el cálculo pormenorizado de los costos y con mayor transparencia.

91. Con la evaluación se aspira a preparar estimaciones orientativas con fines informativos sobre la base de la información y el análisis detallados que puedan contribuir a preparar propuestas que sean consideradas por la Asamblea General, incluso sobre la base de la orientación que pueda proporcionarse a través del examen intergubernamental. Las necesidades de recursos se están determinando y analizando por oficina y esfera para cubrir la ejecución durante un ciclo financiero de 11 años, de 2024 a 2034. Sin embargo, la escala y la complejidad de la iniciativa sugieren que la Asamblea no podrá preparar una estimación holística inicial hasta su septuagésimo octavo período de sesiones. Se espera que estas estimaciones cubran, para cada uno de los ocho emplazamientos, las necesidades de recursos relacionadas con los edificios e instalaciones, la infraestructura local de TIC, la infraestructura para las necesidades de conferencias y los requisitos de seguridad. Se espera que dicha información pueda reflejar que se cumplen los mandatos relacionados con la accesibilidad, la sostenibilidad, la salud, la seguridad y la continuidad de las operaciones.

92. Ya se han determinado las necesidades de recursos en lo que respecta a la seguridad en el ámbito que dirige el Departamento de Seguridad, y también se ha avanzado mucho en las otras esferas en la Comisión Económica para América Latina

y el Caribe (CEPAL), la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO), la CEPA, la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y, en menor medida, la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, mientras que la Oficina de las Naciones Unidas en Viena, la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico y la Sede de las Naciones Unidas probablemente avancen en esas esferas a más tardar en el primer trimestre de 2023. Para obtener una visión integrada de todas las necesidades, sería importante completar la fase inicial de recopilación y análisis de datos para los ocho emplazamientos, a fin de garantizar la coherencia en el enfoque, y determinar las oportunidades de normalización.

93. A continuación se presenta una sinopsis de las evaluaciones por lugar.

94. **Comisión Económica para América Latina y el Caribe.** El recinto de la CEPAL en Santiago se terminó en 1966. Está previsto que el proyecto en curso del Edificio Norte esté terminado a finales de 2023. Al cabo de 56 años, es de esperar que haya que actualizar la infraestructura. La CEPAL realizó la evaluación de sus necesidades de inversión guiándose por las lecciones aprendidas del impacto del terremoto de 2010 y la posterior reconstrucción y por la evaluación de las necesidades adicionales de mejora para reforzar la infraestructura de la CEPAL en todos los edificios, dado el riesgo sísmico permanente inherente a la ubicación de la sede. También se han tenido en cuenta las demandas durante la pandemia de nuevos métodos de trabajo y modalidades de prestación de servicios a reuniones y conferencias, y la demanda cada vez mayor de los Estados Miembros de medios para prestar servicios electrónicos.

95. Para la CEPAL, las mejoras que van a requerir más recursos serán probablemente las de la infraestructura local de TIC para dotarla de mayor conectividad y un centro de datos de seguridad adecuado, y la mejora del auditorio y las instalaciones de capacitación; se maneja una estimación muy preliminar de unos 42 millones de dólares en 11 años. Otras necesidades apremiantes son los servicios electrónicos y las actividades programáticas en formato digital, especialmente de productos intelectuales, para los Estados Miembros. También se están evaluando las mejoras y renovaciones del edificio, que tiene 56 años, especialmente en cuanto a la resiliencia y la sostenibilidad.

96. **Comisión Económica y Social para Asia Occidental.** La Casa de las Naciones Unidas en Beirut, que alberga a la CESPAO, no ha sido renovada desde que se construyó en 1997. La explosión en el puerto de Beirut en 2020 dañó los edificios y la infraestructura general del complejo de la CESPAO, y todavía se están realizando obras de reparación, que comenzaron en 2020. La demanda de nuevas modalidades de prestación de servicios es un elemento de presión para la infraestructura de la CESPAO, al igual que en la CEPAL. Es probable que las mayores necesidades de recursos de la CESPAO se destinen a la infraestructura local de TIC y conferencias, por un total de unos 14 millones de dólares a lo largo de varios años, seguidas de las obras de renovación de los edificios.

97. **Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra.** La evaluación inicial de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra abarca el recinto del Palacio de las Naciones en Ginebra, centrándose en los edificios, las instalaciones y las zonas que no cubre el proyecto de plan estratégico de conservación del patrimonio que se está realizando en la Oficina, cuya finalización está prevista para 2025.

98. En la actualidad, el recinto incluye 33 edificios y estructuras en una superficie de 46 hectáreas, dentro de un perímetro de 3,5 kilómetros. La evaluación de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra abarca la conservación de sus archivos y biblioteca, y de las inversiones en el marco del plan estratégico de conservación del

patrimonio, una vez finalizado³. Es probable que la actualización de la infraestructura local de TIC sea relativamente amplia y tendrá que sopesarse en el contexto de la estrategia global de TIC y su impacto en la infraestructura local de TIC. Asimismo, el uso de los edificios, que no está contemplado en el plan, deberá revisarse teniendo en cuenta las nuevas modalidades de trabajo. La Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra está contemplando la posibilidad de llevar a cabo un examen técnico exhaustivo para determinar los planes de sus estructuras en función de las necesidades de conservación o las necesidades operacionales a largo plazo.

99. **Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi.** El complejo de Gigiri, en Nairobi, abarca 41 estructuras de edificios en unas 60 hectáreas de terreno dentro de un perímetro de 13 kilómetros. En la evaluación de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi se tomaron en consideración los dos proyectos de construcción en curso, que está previsto terminar uno para 2025 y el otro para 2030, a saber: a) la mejora de los bloques de oficinas A J —que han agotado su vida útil— y el rediseño de los bloques de oficinas M a X para aplicar un entorno de trabajo flexible, que está previsto terminar para 2025, de este modo aumentará en un 25 % la utilización del espacio de oficinas; y b) el proyecto del centro de conferencias de Nairobi, que actualmente se está estudiando, cuya finalización sustancial está prevista para 2029. Además de necesitar infraestructura local de TIC, es probable que la Oficina también necesite vehículos para la prevención de incendios, patrullas de seguridad y ambulancias. La Oficina ha recibido solicitudes de espacio de oficinas en el complejo de Gigiri de otras entidades de las Naciones Unidas que podrían estar dispuestas a invertir en esos activos.

100. **Comisión Económica para África.** El recinto de la CEPA se ha ampliado hasta convertirse en un complejo consolidado del sistema de las Naciones Unidas: abarca 20 edificios y más de 110.000 m² construidos en 13 hectáreas de terreno dentro de un perímetro de 1,6 km. Acoge a unos 2.250 miembros del personal de la CEPA y de diversos organismos del sistema de las Naciones Unidas. Alrededor del 70 % de los 1.897 miembros del personal de los organismos de las Naciones Unidas en Addis Abeba sigue esperando tener espacio en el recinto de la CEPA para poder trasladarse. Además de la sede en Addis Abeba, la CEPA mantiene seis oficinas en todo el continente africano: cinco oficinas subregionales y el Instituto Africano de Desarrollo Económico y Planificación, con sede en Dakar. De esas oficinas, dos se encuentran en locales de propiedad de las Naciones Unidas (Lusaka y Yaundé), y cuatro en locales alquilados (Rabat, Kigali, Dakar y Niamey).

101. La construcción del campus de la CEPA empezó en 1961 con el edificio Congo y el Palacio de África, continuó en 1974-1976 (edificios Níger, Limpopo y Nilo) y luego se construyó del Centro de Conferencias en 1996 y el edificio Zambeze en 2011. Aparte del mantenimiento y las reparaciones puntuales, no se ha llevado a cabo ninguna recapitalización destacada, salvo los proyectos en curso de renovación del Palacio de África (1961), la mejora de dos salas del Centro de Conferencias (2011) y el proyecto piloto de espacio de trabajo flexible en el edificio Níger (1976), cuya finalización está prevista para 2023-2024. Aunque son importantes, estas inversiones solo cubren una pequeña parte de las necesidades acumuladas de recursos, como se señala en el informe del Secretario General sobre el examen estratégico de la infraestructura (A/72/393) y en el informe conexo de la Comisión Consultiva (A/72/7/Add.9).

102. La norma internacional relativa al ciclo de vida de las estructuras de los edificios es de 40 años, con mejoras periódicas para mantener el valor y la eficiencia

³ Véase la resolución 75/253 de la Asamblea General, en que hizo suyas las conclusiones y recomendaciones que figuraban en el informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (A/75/7/Add.12).

operacional. El mantenimiento y las renovaciones realizadas en la CEPA durante el período 1982 a 2022 han prolongado la vida útil de estos activos en un 50 %, hasta los 60 años. A pesar de ello, los edificios de la CEPA son de los más depreciados.

103. La CEPA no solo tendrá que mejorar las infraestructuras locales de TIC y conferencias, probablemente tenga que hacer más mejoras a las estructuras. También será necesario invertir en la clínica de la CEPA⁴, teniendo en cuenta su importancia para la comunidad de las Naciones Unidas en Addis Abeba. Dada la probable magnitud de sus necesidades de recursos en los próximos años, se considera esencial realizar una evaluación técnica exhaustiva durante 2023 para la CEPA. También podría hacer falta una fuerte capacidad interna de gestión de proyectos para dirigir estas iniciativas urgentes.

104. En agosto de 2022, el Departamento de Seguridad llevó a cabo una evaluación técnica en la CEPA que puso de manifiesto la urgencia de algunas mejoras para cumplir las normas mínimas operativas de seguridad, dado el elevado nivel de riesgo que entraña ese lugar de destino desde noviembre de 2021. Para 2023, además de las actualizaciones de las redes y los sistemas de control del acceso en todo el recinto, las otras necesidades prioritarias son:

a) La remodelación de la puerta principal de entrada al recinto de la CEPA (Puerta Este 2) para segregarse el acceso peatonal y el vehicular a fin de mitigar los riesgos para la seguridad clave a largo plazo y mejorar el cumplimiento de las normas mínimas operativas de seguridad;

b) El refuerzo del perímetro de 1,6 km del recinto de la CEPA implicará remodelar las puertas y estructuras adyacentes para reforzar la protección, como la del aparcamiento norte, o instalar una pantalla/techo de protección para mitigar el riesgo de la línea de mira de los edificios altos próximos;

c) La fase inicial de mejora de la protección balística y el endurecimiento estructural en los vestíbulos y caminos de todo el recinto, que actualmente carecen de capacidades según las normas mínimas operativas de seguridad, empezando por el Centro de Conferencias y los edificios Níger y Zambeze.

105. A partir de 2023, el refuerzo del perímetro y las obras de ejecución conexas serían el primer y urgente paso para mejorar la protección de la seguridad física del recinto de la CEPA. Del mismo modo, para implementar la protección balística y el endurecimiento de todas las entradas, vestíbulos de los diversos edificios y caminos del recinto también se requerirá una amplia integración cruzada de la construcción, la ingeniería, el cableado, la energía y la implantación de la infraestructura de TIC subyacente. Otro requisito de aplicación cruzada que exigen las normas mínimas operativas de seguridad se refiere a la prevención de incendios, concretamente a la necesidad de mejorar la capacidad de ingeniería para el suministro y almacenamiento de agua en todo el recinto.

106. En vista de que no se cumplen las normas mínimas operativas de seguridad, y de la evolución de la situación de la seguridad en Addis Abeba, la CEPA necesitará recursos urgentemente, durante 2023, para iniciar estos proyectos y llegar a cumplir las normas. Con miras a evitar inversiones subóptimas y procurar cumplir las normas, también es importante financiar, durante 2023, la consultoría técnica que ayude a la CEPA a elaborar un plan detallado que sirva de base para un informe que se presentará a la Asamblea General, idealmente durante su septuagésimo octavo período de sesiones.

⁴ La Asamblea General hizo suya esa recomendación en su resolución [76/245](#). Véase [A/76/7](#), párr. XI.8.

107. En consecuencia, el Secretario General propone recursos adicionales por valor de 5.488.000 dólares en la sección 33 del proyecto de presupuesto por programas para 2023 con miras a empezar a cumplir las normas mínimas operativas de seguridad y las necesidades conexas, detalladas en el cuadro 11.

Cuadro 11

Recursos necesarios para 2023

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

		2023 Estimación (antes del ajuste)
A. Programas de reforma, mejoras y trabajos importantes de mantenimiento		
Consultoría de diseño técnico		700,1
Subtotal, programas de reforma, mejoras y trabajos importantes de mantenimiento		700,1
B. Mejoras de la seguridad		
Mejoras para cumplir las normas mínimas operativas de seguridad con las mejoras de infraestructuras asociadas en todo el recinto: refuerzo del perímetro, protección balística y mejora de los sistemas de los servicios de seguridad	Seguridad, instalaciones y accesibilidad con elementos de protección mejorada (fases iniciales)	3 588,0
	Seguridad	299,9
Mejoras para cumplir las normas mínimas operativas de seguridad con la infraestructura asociada en todo el recinto: aparcamiento norte, blindaje de la entrada del Centro de Conferencias para dignatarios y personalidades, y prevención de incendios	Prevención de incendios y continuidad de las operaciones, seguridad (fase inicial)	900,0
Subtotal, mejoras de la seguridad		4 787,9
Total		5 488,0

108. Como ya se ha explicado, las evaluaciones relativas a las oficinas de la Sede de las Naciones Unidas, la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico y la Oficina de las Naciones Unidas en Viena se llevarán a cabo más adelante y se terminarán a más tardar en el primer trimestre de 2023

VI. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General

109. Se solicita a la Asamblea General que:

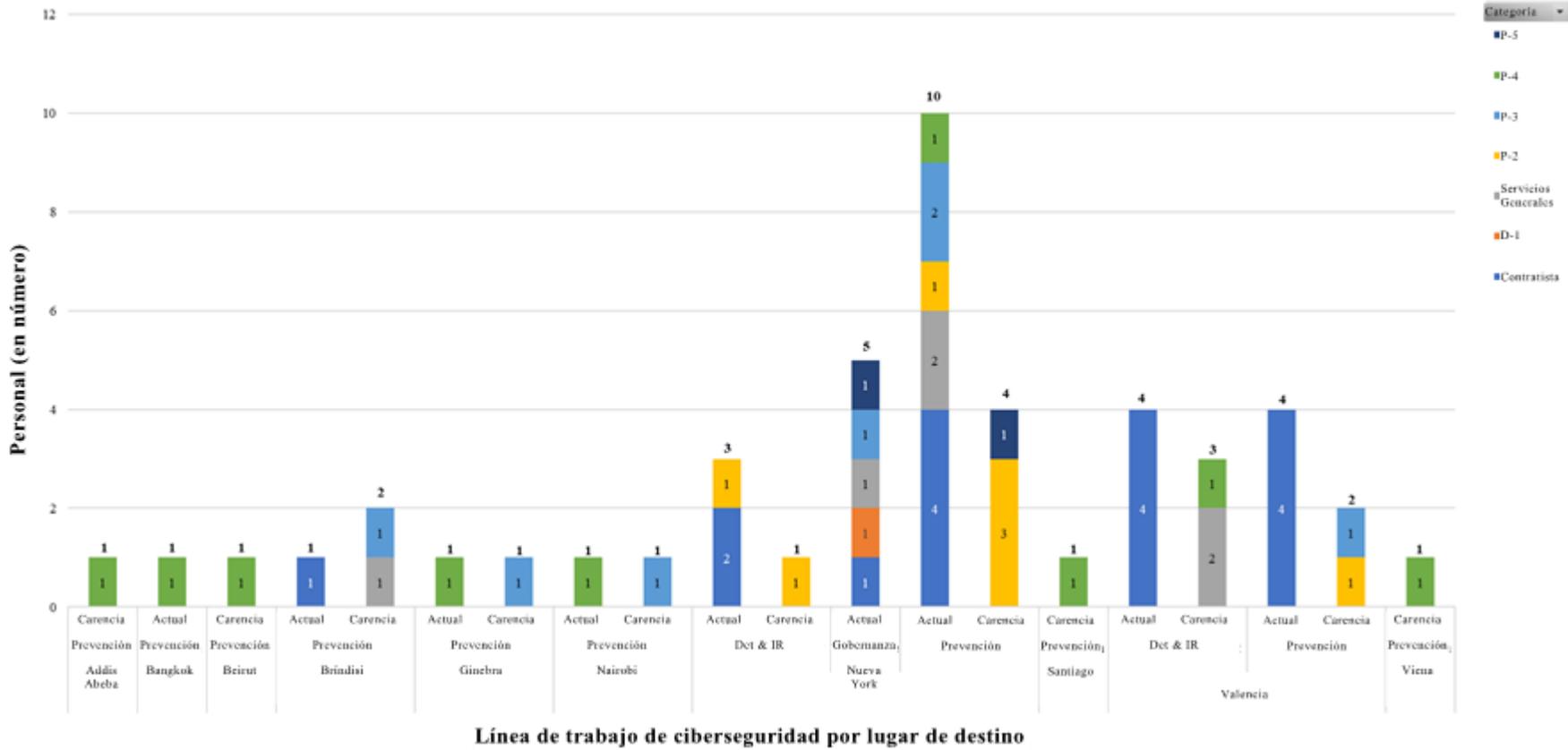
- a) Tome nota del presente informe;
- b) Apruebe la creación de cuatro puestos (P-4) y seis plazas de personal temporario general (tres P-2 y tres de Servicios Generales (categoría principal)) en 2023;
- c) Consigne una suma adicional de 5.488.000 dólares en la sección 33 (“Construcción, reformas, mejoras y trabajos importantes de mantenimiento”) y una suma adicional de 6.662.700 dólares en la sección 29C (“Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones”) ambas en el proyecto de presupuesto por programas para 2023, con cargo al fondo para imprevistos;
- d) Consigne una suma adicional por valor de 100.400 dólares en la sección 36 (“Contribuciones del personal”) del proyecto de presupuesto por programas para 2023, que se compensará con un aumento del mismo monto en la sección 1 de ingresos (“Ingresos en concepto de contribuciones del personal”);

e) Tome nota de que el Secretario General tiene la intención de presentar informes sobre ciberseguridad, seguridad física y planificación de las inversiones de capital durante el septuagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General.

Anexo I

Capacidades y carencias actuales en materia de ciberseguridad

Distribución de la plantilla por línea de trabajo de ciberseguridad y lugar de destino: datos actuales y carencias/nuevas plazas



Anexo II

Cuadro 1

Desglose de las necesidades de inversión en servicios de seguridad por subcategoría y lugar de destino con estimaciones preliminares, 2024 a 2034 (ejercicio inicial: 2022)

Lugar de destino	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	Núm. total de series de proyectos 2023-2034	Estimación total 2023-2034	Total de sub-proyectos por esfera 2023-2034												
	Núm.	Estimación	Núm.	Estimación	Núm.	Estimación	Núm.	Estimación	Núm.	Estimación	Núm.	Estimación															
CEPA	2	299 880	12	314 475	20	2 354 425	26	4 013 150	12	5 547 790	2	1 085 780		3	848 000	3	1 060 000	1	212 000			30	15 735 500	81			
Sistemas de seguridad (varios activos)			6	157 238	6	354 577	9	495 038	3	53 000												9					
Infraestructura de seguridad física	2	299 880	6	157 238	14	1 999 848	17	3 518 113	9	5 494 790	2	1 085 780		3	848 000	3	1 060 000	1	212 000			21					
CEPAL		6	1 673 196	6	1 754 130	4	1 530 000	5	860 000	4	750 000	3	400 000	2	340 000	2	340 000	2	340 000	2	340 000	2	340 000	10	8 667 326	38	
Sistemas de seguridad (varios activos)			4	1 483 196	4	862 130	3	930 000	5	860 000	4	750 000	3	400 000	2	340 000	2	340 000	2	340 000	2	340 000	2	340 000	7		
Infraestructura de seguridad física			1	160 000	2	892 000	1	600 000																2			
Consultoría técnica			1	30 000																				1			
CESPAP		5	560 000	2	317 000	5	470 000	3	310 000	3	220 000			1	330 000			1	200 000	1	200 000			17	2 607 000	21	
Sistemas de seguridad (varios activos)			4	460 000	1	142 000	4	270 000	2	210 000	3	220 000			1	330 000			1	200 000	1	200 000	15				
Infraestructura de seguridad física			1	100 000	1	175 000	1	200 000	1	100 000														2			
CESPAO (subproyectos)		4	4 200 000	3	1 220 000	3	640 000	3	550 000	1	100 000	2	150 000	2	220 000	5	1 010 000	2	400 000	1	100 000	2	150 000	8	8 740 000	28	
Sistemas de seguridad (varios activos)			1	100 000	1	100 000	3	640 000	2	400 000	1	100 000	1	100 000	1	100 000	3	640 000	2	400 000	1	100 000	1	100 000	4		
Infraestructura de seguridad física			3	4 100 000	2	1 120 000		150 000					1	50 000	1	120 000	2	370 000					1	50 000	4		
Sede de las Naciones Unidas		21	5 666 160	11	2 843 159	9	2 443 159	8	998 159	6	498 159	7	893 159	5	453 159	4	253 159	4	253 159	5	283 159	7	1 083 159	22	15 667 750	87	
Sistemas de seguridad (varios activos)			11	2 996 160	7	2 143 159	8	2 343 159	7	898 159	6	498 159	7	893 159	5	453 159	4	253 159	4	253 159	5	283 159	7	1 083 159	12		
Infraestructura de seguridad física			9	40 000	4		1		1															9			

Lugar de destino	2023		2024		2025		2026		2027		2028		2029		2030		2031		2032		2033		2034		Núm. total de series de proyectos 2023-2034	Estimación total 2023-2034	Total de sub-proyectos por esfera 2023-2034
	Núm.	Estimación	Núm.	Estimación	Núm.	Estimación	Núm.	Estimación	Núm.	Estimación	Núm.	Estimación	Núm.	Estimación	Núm.	Estimación	Núm.	Estimación	Núm.	Estimación	Núm.	Estimación	Núm.	Estimación			
Prevención de incendios/vehículo			1	2 630 000		700 000		100 000		100 000																1	
ONUG			4	2 367 000	5	5 767 000	3	4 400 000	1	500 000					1	500 000							1	500 000	7	14 034 000	15
Sistemas de seguridad (varios activos)			3	1 867 000	2	3 367 000	1	2 500 000	1	500 000					1	500 000							1	500 000		4	
Infraestructura de seguridad física			1	500 000	3	2 400 000	2	1 900 000																		3	
ONUN			45	4 071 885	17	191 500	21	304 500	19	345 500	23	1 593 500	26	698 833	18	201 500	18	209 500	24	1 322 500	22	840 834	22	1 014 000	50	10 794 052	255
Sistemas de seguridad (varios activos)			33	2 433 052	15	156 500	18	259 500	17	310 500	20	1 458 500	21	516 000	16	166 500	16	174 500	22	1 287 500	18	584 500	19	959 000		36	
Infraestructura de seguridad física			9	156 333		35 000	1	35 000		35 000	1	35 000	2	156 333		35 000		35 000		35 000	1	156 334	1	35 000		11	
Prevención de incendios/vehículo			3	1 482 500	2		2	10 000	2		2	100 000	3	26 500	2		2		2		3	100 000	2	20 000		3	
UNOV			5	3 750 000	3	750 000	6	1 080 000	7	2 370 000	9	2 670 000	8	870 000	9	2 490 000	8	490 000	9	690 000	8	490 000	9	2 490 000	19	18 140 000	81
Sistemas de seguridad (varios activos)			3	650 000	3	750 000	5	1 055 000	5	345 000	8	2 645 000	6	445 000	6	445 000	6	445 000	7	645 000	6	445 000	6	445 000		14	
Infraestructura de seguridad física			1	3 000 000			1	25 000	2	2 025 000	1	25 000	2	425 000	3	2 045 000	2	45 000	2	45 000	2	45 000	3	2 045 000		4	
Consultoría técnica			1	100 000																						1	
Total de proyectos indicando las necesidades estimadas por categoría de servicios de seguridad en todos los lugares de destino de 2023 a 2034	2	299 880	102	22 602 716	67	15 197 214	77	14 880 809	58	11 481 449	48	6 917 439	46	3 011 992	39	4 552 659	42	4 192 659	42	3 217 659	39	2 253 993	44	5 777 159	163	94 385 628	606

Cuadro 2

Recuento de series de proyectos por categoría en todos los lugares de destino de 2023 a 2034

<i>Categoría</i>	<i>CEPA</i>	<i>ECLAC</i>	<i>ESCAP</i>	<i>CESPAO</i>	<i>Sede de las Naciones Unidas</i>	<i>ONUG</i>	<i>UNON</i>	<i>UNOV</i>	<i>Total general</i>
Sistemas de seguridad (varios activos)	9	7	15	4	12	4	36	14	101
Infraestructura de seguridad física	21	2	2	4	9	3	11	4	56
Consultoría técnica		1						1	2
Prevención de incendios/vehículo					1		3		4
Total de series de proyectos por categoría	30	10	17	8	22	7	50	19	163

Abreviaciones: CEPA = Comisión Económica para África; CEPAL = Comisión Económica para América Latina y el Caribe; CESPAP = Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico; CESPAP = Comisión Económica y Social para Asia Occidental; ONUG = Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra; ONUN = Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi; UNOV = Oficina de las Naciones Unidas en Viena.